

Santiago, 13 de Marzo de 2013.-

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial - Registro de Valores N° 20.

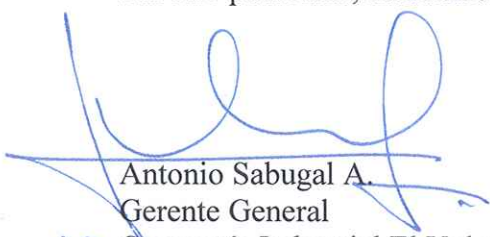
De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que en reunión de Directorio celebrada el día 13 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de Abril de 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357 piso 10, comuna de Santiago.

De conformidad a lo establecido en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted que en la misma sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del dividendo definitivo N° 297 de \$ 32 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 15 de Mayo de 2013. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 9 de Mayo de 2013.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.


Antonio Sabugal A.
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso